disfrutan los Religiosos traen ese origen; porque mu-chos bienhechores viéndose tal vez sin hijos ni herederos forzosos de sus bienes y creyendo hacer el mejor servicio á Dios ofreciéndolos á su culto, y á la manutencion de sus ministros; han cedido todos ó parte de estos bienes á los Conventos, é Iglesias de Eclesiásticos seculares: pero siempre por lo comun han gravado á los nuevos poseedores con algunas cargas, como de celebrar cierto número de misas en cada un año por la intencion de los dantes; de solemnizar tantas funciones de Iglesia anualmente; de rezar el oficio divino todos los dias en el Templo los Eclesiásticos seculares de Comunidad; de hacer arder tantas lámparas de dia y de noche; de distribuir tantas limosnas entre los pobres; de asistir con alimento, medicinas, Médicos y Cirujanos á tantos enfermes; y con otras semejantes obligaciones. Pero otras muchas haciendas las disfrutan, por que solicitando la licencia para fundar sus Conventos, se les concedió, y con ella alguna parte de terreno inculto, como ya he dicho á V., fuera de poblado, cediéndose á algunos muchas fanegas de tierra. Obtenida esta gracia; y conociendo los fieles las grandes utilidades que habían de seguirse de tan piadosas fundaciones, derramaban con liberalidad sus limosnas para la fábrica de los Monasterios, para la construccion y adorno de los Templos, y para principiar á hacer habitables aquellos sitios. Formadas ya en parte sus habitaciones, se fueron ellos mismos arbitrando hasta lograr que aquellos terrenos, antes inútiles, produxeran con muchas ventajas lo necesario para su subsistencia, y aun para continuar en sus adelantamientos. En este caso llamaban trabajadores de los pueblos inmediatos, los que viendose bien pagados y alimentados, y que cada dia habria mas necesidad de trabajar; formaban chozas para sus familias; y trasladaban allí su domicilio, resultando de aqui la fundacion de nuevas poblaciones en aquellos parages, que antes solo eran alvergue de fieras y guaridas de ladrones.

